

**Memorando Nro. CONADIS-CONADIS-2019-0022-M**

**Quito, D.M., 24 de enero de 2019**

**PARA:** Sra. Ing. Pamela Eleonora Letamendi Cisneros  
**Jefe Administrativo**

Srta. Ing. Ana Grace Cisneros Gutierrez  
**Responsable de Planificación y Gestión Estratégica**

Sr. Ing. Sebastián Andrés Vásconez Zurita  
**Responsable de la Unidad de Comunicación Social**

Sra. Karolina Elizabeth do Carmo Zurita  
**Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación 1**

Sr. Mgs. Fausto Geovanny Villamarín Caizaluisa  
**Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 2**

**ASUNTO:** Conformación del equipo responsable para la rendición de cuentas de la Función Ejecutiva

De mi consideración:

Como es de su conocimiento en cumplimiento a la normativa nacional vigente, el CONADIS debe cumplir con el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2018.

Es así como en concordancia con el Art. 128 de la Constitución de la República del Ecuador que señala “2. *Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.*”; y con el Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el que indica “*Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos;* por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se emite la resolución N° PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018.

De acuerdo a la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva publicada en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se establece el proceso metodológico para la conformación del equipo de rendición de cuentas.

En este contexto, a continuación me permito señalar a los funcionarios responsables de cada una de las áreas, para la conformación del equipo de rendición de cuentas:

<b>UNIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>
ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pamela Letamendi
PLANIFICACIÓN	Ana Cisneros
COMUNICACIÓN	Sebastián Vásconez
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Karolina Do Carmo
REGISTRO DEL FORMULARIO DE INFORME EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL CPCCS	Fausto Villamarín

**Memorando Nro. CONADIS-CONADIS-2019-0022-M**

**Quito, D.M., 24 de enero de 2019**

El servidor responsable del proceso de rendición de cuentas, Karolina Do Carmo, será la persona encargada de coordinar con cada uno de ustedes para poder organizar y sistematizar la información correspondiente conforme lo establece el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del CONADIS.

De antemano agradezco su compromiso para cumplir de manera efectiva y oportuna con esta importante obligación institucional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Sylvia Tatiana Rosero Palacios  
**SECRETARIA TÉCNICA**

Copia:

Sra. Mgs. María Gabriela Barahona Paz y Miño  
**Coordinadora Técnica**